



FOLIO NÚMERO: 070116724000022.  
SOLICITANTE: Fernanda Higadera.

COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS, ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO. -UNIDAD DE TRANSPARENCIA. - EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, A LOS 13 (TRECE) DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO. -----

Con fecha 02 (dos) del mes de mayo del dos mil veinticuatro, esta Institución Educativa, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia Chiapas, recibió solicitud de información pública de la C. **Fernanda Higadera** habiéndole recaído el número de folio **070116724000022**, quien requiere la siguiente información: -----

*“Me gustaria saber porque no contestaron folio 070116723000022, cargaron el mismo acuse que se genera en la PNT con la siguiente información,*

**ME GUSARIA SABER:**

**1 QUE REQUISITOS SE DEBEN CUMPLIR PARA PONER UNA CASETA DE VENTA DE ALIMENTOS DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS ASI COMO LA QUE SE ACABA DE INSTALAR "NATURALITOS".**

**2 EL COSTO DE LA RENTA MENSUAL DEL ESPACIO Y QUE SERVICIOS INCLUYE (LUZ, AGUA, ETC.)**

**3 Y EN DONDE SE HACE EL TRÁMITE PARA SOLICITARLA CON EL DIRECTOR GENERAL O LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA.**

*Así mismo me gustaría que el instituto nacional de transparencia realicé una amonestación al sujeto obligado a contestar la información solicitada ya que se esta engañando con información, apócrifa solo para que se vea cumplida la c carga del documento” (Sic)*

-----**C O N S I D E R A N D O**-----

- I. Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, 8, 9, 58, fracción I y 70, fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, este Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas, como sujeto obligado, tiene la obligación de proporcionar a los solicitantes, información pública, clara, veraz, oportuna, pertinente, verificable y completa, en la forma y términos previstos en la Ley de referencia. -----

Bldv. Presa Chicoasén No. 950. Col. Las Palmas C.P. 29040  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Conmutador (961) 614-25-55  
www.cobach.edu.mx



- II. Como lo dispone el artículo 70, fracciones II y IV, de la citada Ley de Transparencia, corresponde a esta Unidad de Transparencia del Colegio de Bachilleres de Chiapas, dar trámite y seguimiento a la solicitud de información con número de folio 070116724000022, hasta la resolución que de fin a la misma.
III. De acuerdo al ámbito de competencia que corresponden a los órganos administrativos de esta Institución Educativa, en términos de la Ley y el Reglamento Interior del Colegio de Bachilleres de Chiapas, ambos ordenamientos que rigen la vida interna de este Colegio, la solicitud de información fue turnada como enseguida se enlista:
a) A la C. María Amalia Archila López, Directora de Administración y Finanzas, mediante el Sistema de Gestión Interna de la Plataforma Nacional de Transparencia quien a su vez otorgó respuesta con el memorándum número: CBC/DG/DAYF/3525/2024, de fecha 07 de mayo de 2024.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la Unidad de Transparencia del Colegio de Bachilleres de Chiapas, emite los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- De conformidad con la respuesta de la Directora de Administración y Finanzas y en uso de las facultades que el artículo 70, fracciones II y IV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, le confiere a la Unidad de Transparencia, se han realizado los trámites necesarios para la atención de la presente solicitud de información pública.

SEGUNDO.- En términos del citado artículo 70, fracción V, de la Ley de la materia, se determina que la respuesta otorgada por el órgano administrativo señalado en el acuerdo anterior, deberá notificarse al solicitante de la información pública del C. Yamil Torres Torres a través de la Plataforma Nacional de Transparencia Chiapas, debiendo adjuntar a éste acuerdo el memorándum número: CBC/DG/DAYF/3525/2024, de fecha 07 de mayo de 2024.

TERCERO.- Notifíquese.- Así lo acordó y firma Francisco Domingo Villatoro Domínguez, Director de Control y Seguimiento Normativo y Responsable de la Unidad de Transparencia del Colegio de Bachilleres de Chiapas, Organismo Público Descentralizado, ante la presencia de Anayanci Zenteno Castillo, Encargada del Departamento de Análisis y Control Normativo, con quien actúa y da fe.- DAMOS FE..

Handwritten signatures in blue ink.

Bldv. Presa Chicoasén No. 950. Col. Las Palmas C.P. 29040 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Conmutador (961) 614-25-55 www.cobach.edu.mx

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”

Memorándum No. CBC/DG/DAYF/3525/2024  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas  
07 de Mayo de 2024

**Francisco Domingo Villatoro Domínguez**  
Director de Control y Seguimiento Normativo y  
Responsable de la Unidad de Transparencia  
Presente

Me refiero a la solicitud de información pública con número de folio 070116724000022 presentada el 02 de mayo del año en curso, por **“Fernanda Higareda”** a través de la Plataforma Nacional de Transparencia Chiapas, mediante la cual requiere información sobre espacios físicos.

Al respecto me permito informarle los requisitos siguientes:

- Solicitud por parte de la persona interesada dirigida al titular de la Dirección de Administración y Finanzas
- Copia del INE
- Copia del comprobante de domicilio
- RFC expedida por el SAT
- Constancia de Manejo Higiénico de Alimentos (aplica en venta de alimentos)
- Deberá tramitar contrato de energía eléctrica ante la CFE
- El costo mensual de la caseta en oficinas centrales es de \$1,174.00

Cabe mencionar que por el momento no hay espacios disponibles en las Oficinas Centrales del Colegio de Bachilleres, por lo que deberá acudir a solicitar en algún plantel si tiene disponibilidad del espacio (cafetería, caseta, venta de productos alimenticios, papelería, fotocopiadora, ciber).

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente**



**María Amalia Archila López**  
Directora de Administración y Finanzas

C.c.p. Archivo  
MAAL/mmg



**Bld. Presa Chicoasén No. 950. Col. Las Palmas C.P. 29040**  
**Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Conmutador (961) 614-25-55**  
**www.cobach.edu.mx**